

Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (P.D. Consejera de Salud BOIB núm. 112 de 12/08/2023)



RESUELVE

PRIMERO.-

Publicar el listado provisional de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesia y Reanimación publicada en BOIB núm. 106 de 9 de agosto de 2025.

SEGUNDO.-

Establecer un plazo de reclamación de 5 días hábiles, que se iniciará el día siguiente a la publicación de esta resolución, finalizando dicho plazo el día: **16 SEP 2025**

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, fecha en la firma-electrónica

La Directora Gerente del Hospital Universitari Son Espases
Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Diligencia para hacer constar la publicación con fecha: **- 9 SEP 2025**



ANEXO I

Listado provisional de personas **Admitidas y Excluidas** presentadas a la convocatoria del puesto de Jefe de Sección de Anestesia y Reanimación publicada en BOIB núm. 106 de 9 de agosto de 2025.

ADMITIDOS:

DNI
****405**

EXCLUIDOS:

No hay candidatos excluidos

Document signat electrònicament per: Crisina Granados Ulecia a data 08-09-2025 10:54:35 CEST.

Codi segur de verificació: MJQ4NZ2N3z4aAvFTuHv68kl2vbvYYeHgoRW8SRBhZ6cFUFI
Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=MJQ4NZ2N3z4aAvFTuHv68kl2vbvYYeHgoRW8SRBhZ6cFUFI>

